

---

Memorándum definitivo de conclusiones  
obtenidas de la ejecución de los trabajos de  
auditoría de la Cuenta General provisional  
del ejercicio 2022 del Organismo Autónomo

**Patronato Monte del Pilar**

---

- Memorándum definitivo de conclusiones obtenidas.
- Propuesta de informe de auditoría de la Cuenta general provisional.
- Anexo 1: Cuenta general provisional al 31 de diciembre de 2022.
- Anexo 2: Alegaciones presentadas por el Patronato Monte del Pilar.
- Anexo 3: Comentarios a las alegaciones sobre el informe provisional.

## **MEMORÁNDUM DEFINITIVO DE CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL PROVISIONAL DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR**

A la Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda:

### **Introducción**

En virtud de lo establecido en el artículo 34.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, que regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, Netadia Europa, S.L.P., ha colaborado con la Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda en la ejecución de los trabajos de auditoría de la cuenta general provisional del Patronato Monte del Pilar (el Patronato), que comprenden la Cuenta general provisional a 31 de diciembre de 2022.

### **Trabajos realizados**

Hemos llevado a cabo la colaboración para la ejecución de los trabajos de auditoría de la cuenta general provisional del Patronato Monte del Pilar, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con lo establecido al efecto en las normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español (NIAS-ES-SP), aprobadas, en fecha 25 de octubre de 2019, por la Intervención General de la Administración del Estado (BOE, 5 de noviembre de 2019).

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de la cuenta general provisional del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en las conclusiones, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Conclusiones**

De los resultados obtenidos de la colaboración en la ejecución de los trabajos de auditoría de la cuenta general provisional correspondiente al ejercicio 2022 que ha sido facilitada por la Entidad, se ponen de manifiesto los siguientes aspectos que, de acuerdo el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con el marco conceptual de la contabilidad y las normas de reconocimiento y valoración contenidos en el mismo, puedan tener una incidencia significativa sobre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Patronato Monte del Pilar, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha:

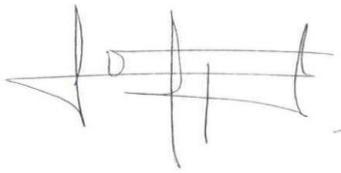
- El Patronato, no dispone de un inventario de bienes y derechos que haya sido aprobado, o esté actualizado y conciliado con los registros contables del ejercicio que ha sido objeto de revisión. Así mismo, no consta que la entidad realice ningún control, ni cálculo sobre la depreciación sufrida por los bienes del inmovilizado, contrariamente a lo establecido por las normas de registro y valoración de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local. Consecuentemente no hemos podido satisfacer del adecuado registro contable de los importes incluidos en los epígrafes de inmovilizado material e intangible, y no podemos manifestarnos sobre la razonabilidad de los importes contabilizados.
- Al 31 de diciembre de 2022, existe una diferencia de 48.058,59 euros entre el saldo bancario confirmado en las respuestas recibidas y los importes registrados que figuran en el epígrafe de “Tesorería” del activo corriente del balance de la Entidad. Hemos podido comprobar a través de las conciliaciones bancarias aportadas por la entidad que se han contabilizado pagos a acreedores

anticipadamente a cierre del ejercicio, los cuales han sido reconocidos en el banco en el ejercicio 2023. En consecuencia, los epígrafes de “Tesorería” y “Acreedores y otras cuentas a pagar” del balance al 31 de diciembre de 2022 están infravalorados en el mencionado importe.”

En base a las conclusiones expuestas, la propuesta de informe definitivo sobre la cuenta general provisional del Patronato Monte del Pilar, a emitir por parte de la Intervención General incluye una opinión con salvedades y se incluye como anexo al presente memorándum.

Se firma el presente memorándum de conclusiones en Sevilla a 13 de septiembre 2023

NETADIA EUROPA, S.L.P.  
(ROAC N° S2114)



---

Jose Manuel Vaquero Gómez  
Socio Auditor (ROAC n° 23298)

## **PROPUESTA DE INFORME DE AUDITORIA DE LA CUENTA GENERAL PROVISIONAL EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

Al Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda,

### **Opinión con salvedades**

La Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda, en uso de las de las competencias que le atribuyen el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el capítulo IV del Título IV, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en los artículos 133.h y 136, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local en los artículos 1 y 4, es el órgano competente para auditar la Cuenta General provisional del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar (en adelante, el Patronato).

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, la cuenta general provisional adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

El Patronato no dispone de un inventario de bienes y derechos que haya sido aprobado o esté actualizado y conciliado con los registros contables del ejercicio que ha sido objeto de revisión. Así mismo, no consta que la entidad realice ningún control ni cálculo sobre la depreciación sufrida por los bienes del inmovilizado, contrariamente a lo establecido por las normas de registro y valoración de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. Consecuentemente no hemos podido satisfacerlos del adecuado registro contable de los importes incluidos en los epígrafes de inmovilizado material e intangible y no podemos manifestarnos sobre la razonabilidad de los importes contabilizados.

Al 31 de diciembre de 2022, existe una diferencia de 48.058,59 euros entre el saldo bancario confirmado en las respuestas recibidas y los importes registrados que figuran en el epígrafe de “Tesorería” del activo corriente del balance de la Entidad. Hemos podido comprobar a través de las conciliaciones bancarias aportadas por la entidad que se han contabilizado pagos a acreedores anticipadamente a cierre del ejercicio, los cuales han sido reconocidos en el banco en el ejercicio 2023. En consecuencia, los epígrafes de “Tesorería” y “Acreedores y otras cuentas a pagar” del balance al 31 de diciembre de 2022 están infravalorados en el mencionado importe.”

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general provisional de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de la cuenta general provisional para el Sector Público en España según lo exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector

Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de la cuenta general provisional del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Párrafo de énfasis**

A la fecha de emisión de este informe, la cuenta general provisional aportada por el Patronato no se encuentra aprobada por el Ayuntamiento de Majadahonda. De acuerdo con las manifestaciones de la Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda, la cuenta general provisional se encuentra en fase de aprobación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Junto con los trabajos de auditoría pública sobre la cuenta general provisional de la Entidad correspondientes al ejercicio 2022, también se incluye la emisión de un informe sobre el cumplimiento de la legalidad que le resulta de aplicación, en este mismo ejercicio. Las conclusiones que se obtengan de la ejecución de estos trabajos, que se efectuarán con posterioridad a los de la auditoría pública de la cuenta general provisional, figurarán en el informe específico correspondiente.

### **Otras cuestiones referidas al alcance de la auditoría**

Como se indica en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, la cuenta general provisional aportada por el Patronato no se encuentra aprobada por el Ayuntamiento de Majadahonda. De acuerdo con las manifestaciones de la Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda, la cuenta general provisional se encuentra en fase de aprobación.

La sociedad de auditoría Netadia Europa S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ayuntamiento de Majadahonda, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En este trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General del Ayuntamiento de Majadahonda ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la Entidad de auditoría Netadia Europa S.L.P.

## **Responsabilidad del Consejo Rector en relación con la cuenta general provisional**

El Consejo Rector del Patronato es el responsable de formular la cuenta general provisional adjunta, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de la cuenta general provisional libre de incorrección material, debida a fraude o error.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general provisional**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la cuenta general provisional en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la cuenta general provisional.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la cuenta general provisional, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en la cuenta general provisional o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la cuenta general provisional, incluida la información revelada, y si la cuenta general provisional representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de la cuenta general provisional del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

*Firma del auditor y fecha del informe de auditoría de acuerdo con la normativa vigente*

**ANEXO 1**

**CUENTA GENERAL PROVISIONAL**

**PATRONATO MONTE DEL PILAR**

**Ejercicio 2022**

## EJERCICIO 2022

## BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>489.676,56</b>	<b>489.676,56</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>1.730.591,38</b>	<b>1.638.839,56</b>
	<b>II) Inmovilizado material</b>		<b>489.676,56</b>	<b>489.676,56</b>		<b>I) Patrimonio</b>		<b>1.638.839,56</b>	<b>1.113.810,41</b>
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		109.608,03	109.608,03	100,101	1. Patrimonio		1.638.839,56	1.113.810,41
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		12.875,39	12.875,39					
,218,219,(2814),(2815)					120				
(2816),(2817),(2818),(2819)					129	<b>II) Patrimonio generado</b>		<b>91.751,82</b>	<b>525.029,15</b>
(2914),(2915),(2916),(2917)						1. Resultados de ejercicios anteriores			480.470,74
(2918),(2919),(2999)						2. Resultado del ejercicio		91.751,82	44.558,41
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		367.193,14	367.193,14					
,234,235,237,238						<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>31.921,10</b>	<b>9.715,13</b>
,2390						<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>31.921,10</b>	<b>9.715,13</b>
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>1.272.835,92</b>	<b>1.158.878,13</b>	4000,4010,4130,41310	1. Acreedores por operaciones de gestión		25.286,93	951,27
	<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>300.974,50</b>	<b>149.452,50</b>	,416,4180,522				
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión		300.974,00	149.452,00	4001,4011,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		91,95	91,95
,(4900)					,414,4181,419,550				
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		0,50	0,50	,554,559				
,441,442,449,(4901)					475,476,477	3. Administraciones públicas		6.542,22	8.671,91
,550,555,558									
	<b>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>971.861,42</b>	<b>1.009.425,63</b>					
556,570,571,573	2. Tesorería		971.861,42	1.009.425,63					
,574,575									
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.762.512,48</b>	<b>1.648.554,69</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.762.512,48</b>	<b>1.648.554,69</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2022**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>853.974,00</b>	<b>2.231.736,84</b>
a) Del ejercicio		853.974,00	2.231.736,84
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		853.974,00	2.231.736,84
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>		
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		
780,781,782,783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
,784			
776,777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>8.635,17</b>	<b>3.464,83</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>862.609,17</b>	<b>2.235.201,67</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-172.647,57</b>	<b>-172.646,41</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-133.156,68	-132.697,46
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-39.490,89	-39.948,95
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-598.209,78</b>	<b>-2.017.996,85</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-598.209,78	-2.017.996,85
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-770.857,35</b>	<b>-2.190.643,26</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>91.751,82</b>	<b>44.558,41</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2022**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773	a) Deterioro de valor		
,774,(670),(671),(672) ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
775,778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	91.751,82	44.558,41
	<b>15. Ingresos financieros</b>		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros		
	<b>16. Gastos financieros</b>		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros		
785,786,787,788 ,789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2022**

<b>CUENTAS</b>		<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>EJ.: 2022</b>	<b>EJ.: 2021</b>
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985 ) 755,756	b) Otros  <b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>			
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		91.751,82	44.558,41
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>			44.558,41

**PATRONATO MUNICIPAL MONTE DEL PILAR**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EJERCICIO: 2022**

Fecha Obtención 10/07/2023

Pág. 1

	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-37.564,21	-105.405,30
A) Cobros:		745.039,83	2.121.647,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas		702.452,00	2.082.284,84
6. Otros Cobros		42.587,83	39.362,34
B) Pagos:		782.604,04	2.227.052,48
7. Gastos de personal		172.647,57	172.646,41
10. Otros gastos de gestión		573.874,12	2.017.045,58
13. Otros pagos		36.082,35	37.360,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-37.564,21	-105.405,30
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-12.767,50
D) Pagos:			12.767,50
5. Compra de inversiones reales			12.767,50
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-12.767,50
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-37.564,21	-118.172,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.009.425,63	1.127.598,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		971.861,42	1.009.425,63

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		971.861,42	1.009.425,63
	2. Derechos pendientes de cobro		300.974,50	149.452,50
430	+ del Presupuesto corriente	300.974,00		149.452,00
431	+ de Presupuestos cerrados			
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	0,50		0,50
	3. Obligaciones pendientes de pago		31.921,10	9.715,13
400	+ del Presupuesto corriente	25.286,93		951,27
401	+ de Presupuestos cerrados			
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	6.634,17		8.763,86
	4. Partidas pendientes de aplicación			
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.240.914,82	1.149.163,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro			
	III. Exceso de financiación afectada		860.000,00	860.000,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		380.914,82	289.163,00

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				8.635,17	8.635,17		8.635,17		8.635,17
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00	553.000,00		553.000,00	300.974,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		860.000,00	860.000,00						-860.000,00
<b>Suma Total Ingresos.</b>		<b>850.974,00</b>	<b>863.000,00</b>	<b>1.713.974,00</b>	<b>862.609,17</b>	<b>561.635,17</b>		<b>561.635,17</b>	<b>300.974,00</b>	<b>-851.364,83</b>

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	211.771,00	-30.000,00	181.771,00	172.647,57	173.581,22	933,65	172.647,57		9.123,43
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	639.203,00	33.000,00	672.203,00	598.209,78	572.922,85		572.922,85	25.286,93	73.993,22
3	GASTOS FINANCIEROS.									
6	INVERSIONES REALES.		860.000,00	860.000,00						860.000,00
<b>Suma Total Gastos.</b>		<b>850.974,00</b>	<b>863.000,00</b>	<b>1.713.974,00</b>	<b>770.857,35</b>	<b>746.504,07</b>	<b>933,65</b>	<b>745.570,42</b>	<b>25.286,93</b>	<b>943.116,65</b>

<b>Diferencia. . .</b>					91.751,82	-184.868,90	-933,65	-183.935,25	275.687,07	91.751,82
------------------------	--	--	--	--	-----------	-------------	---------	-------------	------------	-----------

**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

**EJERCICIO 2022**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	862.609,17	770.857,35		91.751,82
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	862.609,17	770.857,35		91.751,82
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	862.609,17	770.857,35		91.751,82
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				91.751,82

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>		1.113.810,41	525.029,15	0,00	0,00	1.638.839,56
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)</b>		1.113.810,41	525.029,15	0,00	0,00	1.638.839,56
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022</b>		525.029,15	-433.277,33	0,00	0,00	91.751,82
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	91.751,82	0,00	0,00	91.751,82
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		525.029,15	-525.029,15	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)</b>		1.638.839,56	91.751,82	0,00	0,00	1.730.591,38



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

## CUENTA GENERAL DEL PATRONATO “MONTE DEL PILAR”, EJERCICIO 2022

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REALIZADOS

#### 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

- **Estructura organizativa política del Patronato *Monte del Pilar***

El Patronato Monte del Pilar se constituye como un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- **Entidad de la que depende**

El Patronato depende del Ayuntamiento de Majadahonda, Madrid, y queda adscrito a la Concejalía de Medioambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Urbanizaciones (desde el 23 de junio de 2023, Concejalía de Medio ambiente y Proyectos financiables).

- **Estructura organizativa básica**

Son órganos del Patronato Monte del Pilar:

A) El Presidente

Según el artículo 11 de los Estatutos del Patronato Monte del Pilar, la presidencia del Patronato corresponde al Alcalde del Ayuntamiento de Majadahonda. El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el 15 de junio de 2019, eligió como Alcalde a D. José Luis Álvarez Ustarroz, quien se ha mantenido en el cargo durante todo el ejercicio 2022.

B) La Vicepresidenta

Según el artículo 11 de los Estatutos del Patronato Monte del Pilar, la vicepresidencia del Patronato corresponde al Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Majadahonda.

Según el Decreto de Alcaldía Nº 4628/2020, de 30 de noviembre, se delega en doña Marina Pont Huerta la Concejalía de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Urbanizaciones, quien ha mantenido este cargo durante el año 2022.

C) La Gerente

Según el artículo 14 de los Estatutos del Patronato, el Gerente es nombrado por el Consejo Rector a propuesta del Presidente, quien, por Acuerdo de 24 de septiembre de 2015, propone a doña Montserrat Velázquez García para el cargo. Su nombramiento se ha mantenido durante todo el año 2022.

#### D) El Consejo Rector del Patronato.

Según los estatutos del Patronato, aprobados por el pleno del Ayuntamiento de Majadahonda en la fecha de 26 de octubre de 1999, el Consejo Rector está integrado por:

- El Alcalde y los concejales de Urbanismo, Medio Ambiente, Hacienda, Educación y Cultura del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.
- Un representante, no necesariamente concejal, de cada uno de los partidos políticos que tengan representación en el AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.
- Un representante de la Comunidad de Madrid.
- El director de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Complutense de Madrid, o persona en quien delegue.
- Un representante de los antiguos propietarios de los terrenos que integran el sistema general *Parque Forestal del Monte del Pilar* en el momento de la aprobación definitiva del Plan Especial Monte del Pilar.
- Una persona nombrada por el Colegio de Ingenieros de Montes de Madrid.
- Una persona nombrada por las sociedades con fines de protección de la Naturaleza que tengan su implantación en Majadahonda.
- Una persona nombrada por la Asociación de Urbanizaciones de Majadahonda.
- Una persona nombrada por las Asociaciones de Padres de alumnos de Majadahonda.

Además, forman parte del Consejo Rector, con voz, pero sin voto, el Secretario de la Corporación Municipal, o persona en quien delegue, y el Interventor, o funcionario en quien delegue, del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA; estos dos últimos actúan como Secretario e Interventor, respectivamente, del PATRONATO "MONTE DEL PILAR".

Cuando lo estime conveniente el Presidente, a las sesiones del Consejo puede ser citado personal al servicio del Ayuntamiento de Majadahonda a fin de informar sobre temas de su competencia.

#### • **Estatutos**

El Texto refundido de los Estatutos del Patronato Monte del Pilar fue aprobado en Pleno de la corporación municipal el 26 de octubre de 1999.

#### • **Estructura organizativa administrativa**

El personal adscrito al Patronato Monte del Pilar a fecha de 31 de diciembre de 2022 queda indicado en el cuadro siguiente:

Tipo	Plantilla	Número total año 2022	Número empleados a 31 diciembre 2022
Personal laboral	3	2	2
Personal directivo	1	1	1

## • Actividad financiera municipal

### • Objeto

Entre las funciones principales del Patronato se encuentran:

- Vigilar que las actuaciones de adaptación del Monte del Pilar a su destino como Parque Forestal sean proyectadas en la forma establecida en el Plan Especial.
- Vigilar que las labores de conservación se ajustan a las determinaciones del Plan Especial.
- Vigilar que en todo momento los usos que se realicen, tanto de la zona de disuasión como de las zonas de uso restringido, se adapten a las previsiones del referido Plan Especial.

En concreto, al Patronato le corresponderá el ejercicio de las facultades y funciones propias o que en nombre de otros entes públicos se encomienden o deleguen al Ayuntamiento y que este le confíe, en materia de gestión de uso público, conservación, mantenimiento, vigilancia y adecuación del espacio para su uso público.

### • Competencias

Para el cumplimiento de los anteriores fines el PATRONATO "MONTE DEL PILAR" tendrá atribuidas las siguientes competencias:

1) Informar con carácter preceptivo en los siguientes expedientes de trámite al AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA:

- a) Expediente para la aprobación del proyecto de urbanización de la actuación urbanística que desarrolle el PAU y el Plan Parcial Monte del Pilar.
- b) Expediente para la aprobación del proyecto de las actuaciones de adaptación de los terrenos del Monte del Pilar a su destino de Parque Forestal en la parte no prevista en el proyecto de urbanización antes citado.
- c) Expedientes que tramite el AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA para la decisión de la forma en que se llevará a cabo la adaptación y conservación del Parque Forestal Monte del Pilar.
- d) Expedientes para la contratación de las actuaciones y recepción de las mismas que deban realizarse para la adaptación y conservación del Monte del Pilar en la parte no prevista en el Proyecto de Urbanización, cuando el Ayuntamiento haya decidido realizar tales labores directamente con cargo a sus presupuestos.
- e) Expedientes que tramite el AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA para la adjudicación de concesiones de uso de terrenos incluidos en el ámbito territorial del Parque, cuando la decisión adoptada respecto a la forma en que se llevará a cabo la adaptación y conservación del Parque Forestal Monte del Pilar haya sido sufragar los gastos que ello comporte mediante el otorgamiento de tales concesiones.

2) Resolver las cuestiones relativas a:

a) La conservación del Parque Forestal Monte del Pilar cuando el AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA haya decidido asumir, con sus propios medios, la conservación de dicho Parque y, concretamente, con respecto a los actos de contratación necesarios para atender la conservación del Parque.

b) El régimen de uso de las distintas zonas del Parque Forestal Monte del Pilar.

3) Difundir y explicar las características del Parque Forestal Monte del Pilar y demás circunstancias relativas al mismo

• **La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 diciembre,** que aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. Según la misma, los créditos consignados en el Estado de Gastos se clasifican con los siguientes criterios:

- a) Por programas.
- b) Por categorías económicas.
- c) Opcionalmente, por unidades orgánicas.

• **La ejecución presupuestaria** que refleja la actividad financiera del Patronato Monte del Pilar en el ejercicio 2022 se puede resumir en la siguiente tabla:

GRUPO DE FUNCIÓN-FUNCIÓN-SUBFUNCIÓN		CAP I	CAP II	CAP VI	TOTAL
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS				
17	MEDIO AMBIENTE				
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	172.647,57	598.209,78	0.00	
	<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>172.647,57</b>	<b>598.209,78</b>	<b>0.00</b>	<b>770.857,35</b>

• **Principales fuentes de financiación**

A lo largo del ejercicio 2022, las principales fuentes de financiación del Patronato Monte del Pilar han sido las siguientes:

Concepto de ingresos	Derechos Reconocidos
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	850.974,00
INDETERMINADOS E IMPREVISTOS (AUDIENCIA NACIONAL)	8.635,17
INDETERMINADOS E IMPREVISTOS (RESOLUCIÓN HACIENDA)	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>862.609,17 €</b>



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

## **2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

---

No se prestan indirectamente servicios públicos.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---

La Cuenta General ha sido confeccionada a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar.

## **4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

El inmovilizado material se ha valorado a precio de adquisición, no habiendo ningún bien producido por el Patronato, por lo que no se da el supuesto de valoración a coste de producción.

Del mismo modo, durante el ejercicio no se han producido variaciones en el inmovilizado derivadas de incorporaciones de bienes a un precio simbólico o mediante permuta, afloraciones de bienes por la realización de inventarios, activos recibidos en adscripción o cesión gratuita u otras que justificaran una valoración distinta de la del precio de adquisición.

No se han realizado correcciones valorativas.

No constan bienes ni derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y demás obligaciones no presupuestarias figuran en el Balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

No constan existencias.

El importe soportado del Impuesto sobre el valor añadido no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No existen transferencias ni subvenciones concedidas.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. No existen transferencias ni subvenciones en especie, ni derivados de adquisiciones de carácter lucrativo, como herencias, legados y donaciones.

## **5. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

---

### **5.1.- Inmovilizaciones materiales. Modelo del coste y 5.2.- Inmovilizaciones materiales. Modelo de la revalorización**

Durante el ejercicio, no constan aumentos por traspaso de otras partidas, salidas, disminuciones por traspasos a otras partidas o correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio.



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Saldo final
2120	109.608,03	0,00	0,00	0,00	0,00	109.608,03
2160	8.876,56	0,00	0,00	0,00	0,00	8.876,56
2170	3.998,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.998,83
2320	367.193,14	0,00	0,00	0,00	0,00	367.193,14
TOTAL	489.676,56					489.676,56

## 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

### 6.1.- Patrimonio público del suelo. Modelo del Coste y 6.2.- Patrimonio público del suelo. Modelo de la revalorización

No constan durante el ejercicio entradas, aumentos por traspaso de otras partidas, salidas, disminuciones por traspasos a otras partidas o correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 7.1.- Inversiones Inmobiliarias. Modelo del Coste y 7.2 Inversiones Inmobiliarias. Modelo de la revalorización

No constan durante el ejercicio entradas, aumentos por traspaso de otras partidas, salidas, disminuciones por traspasos a otras partidas o correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 8.1.- Inmovilizado intangible. Modelo del Coste y 8.2.- Inmovilizado intangible. Modelo de la revalorización.

No constan durante el ejercicio entradas, aumentos por traspaso de otras partidas, salidas, disminuciones por traspasos a otras partidas, o correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio.

## 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen inversiones financieras en el Balance.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

### 10.1.a. Estados financieros. Estado resumen conciliación. 10.1. b. Actos financieros. Correcciones por deterioro de valor. 10.2.b. información relacionada con el balance de valor

No constan.



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

---

**11.1.a. Deudas al coste amortizado. 11.1.b. Deudas a valor razonable. 11.1.c. Pasivos financieros. Resumen por categorías. 11.2. Líneas de crédito. 11.4.a. Avales concedidos. 11.4. b. Avales ejecutados. 11.4. c. Avales reintegrados.**

No hay endeudamiento en el Patronato.

## **12.- COBERTURAS CONTABLES**

---

No constan instrumentos de cobertura de ninguna partida ni riesgo.

## **13.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

---

No constan.

## **14.- MONEDA EXTRANJERA**

---

No constan operaciones en moneda extranjera.

## **15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

---

En el ejercicio 2022, el Patronato Monte del Pilar ha recibido las siguientes dotaciones económicas:

- Dotación económica para financiar las operaciones habituales del organismo autónomo, aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2022 por valor de 850.974,00 € (Ochocientos cincuenta mil novecientos setenta y cuatro euros).

La transferencia ha sido contabilizada en la partida 1721.400.00, en fecha de 25 de abril de 2022; derecho reconocido nº 120220000003.

A fecha de 31 de diciembre de 2022 se ha recaudado la cantidad total de 550.000 €, repartidos en tres momentos a lo largo del año: 200.000 € en abril, 250.000 € en julio y 100.000 € en diciembre.

- Transferencia por Resolución de conciliación de la Agencia Tributaria (compensación modelo 035) por importe de 3.000 €, que se añaden a la dotación económica que recibe el Patronato por parte del Ayuntamiento de Majadahonda en fecha de 16 de junio de 2022. La contabilización se aplica en la partida económica 1721.399.00.

- Transferencia, de fecha 25 de abril de 2022, ordenada por la Audiencia Nacional Penal, Servicio Común "E", con el concepto "EXPEDIENTE: 4598-0000-78-0065-19 A CUENTA DE 12.100 INDEMNIZAC M.P. N-3312467 DIO 14/4/21-GURTEL", por un importe de 8.635,17 € (Ocho mil seiscientos treinta y cinco con diecisiete euros).

Los ingresos se hicieron efectivos según lo indicado en el siguiente cuadro:

Fecha	Cantidad (€)	Partida	Operación
25/04/2022	200.000,00	1721.400.00	120220000006
25/04/2022	8.635,17	1721.399.00	120220000005
26/07/2022	250.000,00	1721.400.00	120220000008
01/08/2022	3.000,00	1721.400.00	120220000010
14/12/2022	100.000,00	1721.400.00	120220000012

## **16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

---

No se han dotado provisiones ni contingencias.

## **17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

---

Las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio con cargo a la política 17 Medio ambiente, ascienden a 770.857,35 € (Setecientos setenta mil ochocientos cincuenta y siete con treinta y cinco euros). No existen beneficios fiscales, pues el Patronato no gestiona tributos propios.

## **18.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

---

No constan activos en estado de venta.

## **19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

---

Toda la actividad se dedica a la Protección y mejora del medio ambiente (código de programa: 172). Desglose en los tomos de la Cuenta General (Documento PMP nº19).

## **20.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

---

No existen recursos administrados por la entidad por cuenta de otros entes públicos.

## **21.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.**

---

En los estados de la cuenta general figuran detalladas las cuentas que conforman las operaciones no presupuestarias.

### **21.1.-DEUDORES**

La cantidad pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 asciende a 0,50 euros, que corresponden a “Otros deudores no Presupuestarios”. Proceden de un pago en exceso a la Agencia tributaria del año 2006. Debido al tiempo transcurrido, no es posible reclamar la devolución de esta cantidad en exceso, por lo que se aplica al presupuesto del ejercicio siguiente.

### **21.2.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

Por esta partida existen obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio de 6.634,17 € (Seis mil seiscientos treinta y cuatro con diecisiete euros), que corresponden a la liquidación del cuarto trimestre de IRPF, por importe de 5.509,56 €, a la cuota a la Seguridad Social de los trabajadores, por importe de 1.032,66 €, y a fianzas en metálico, por importe de 91,95 €.

### **21.3 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

#### **21.3.A.- Partidas pendientes de aplicación. Cobros**

No existen cobros pendientes de aplicación.

#### **21.3.B.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos**

No existen pagos pendientes de aplicación.

## **22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

---

Durante el año 2022 se han celebrado ocho contratos menores, siendo 4 de ellos de servicios y 4 de suministro, así como un contrato por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

## **23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

---

Los valores en depósito a 1 de enero de 2022 ascienden a 16.036,30 €, correspondientes a la garantía definitiva del contrato del Servicio de seguridad y vigilancia del Monte del Pilar. Durante el ejercicio se han recibido 42.899,32 €, que se corresponden con la garantía definitiva del contrato para el Servicio de mantenimiento del Monte. Por tanto, a 31 de diciembre de 2022, los depósitos pendientes de devolución ascienden a 58.935,62 euros.

## 24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 24.1.A. - Presupuesto de gastos. Ejercicio corriente

Con relación a la ejecución del presupuesto, los gastos por operaciones corrientes son los siguientes:

		2018	2019	2020	2021	2022	% Variación de 2022 sobre 2021
CAP	Denominación de los capítulos	OBL. REC NETAS	OBL. REC NETAS	OBL. REC NETAS	OBL. REC NETAS	OBL. REC. NETAS	%
1	Gastos de personal	169.115,83	223.479,55	169.519,88	172.646,41	172.647,57	0,0007
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	586.608,51	531.331,22	604.717,26	2.017.996,85	598.209,78	-70,36
3	Gastos financieros	0	0	0	0	0	-
4	Transferencias corrientes	0	0	0	0	0	-
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>755.724,34</b>	<b>754.810,77</b>	<b>764.237,14</b>	<b>2.190.643,26</b>	<b>770.857,35</b>	<b>- 64,81</b>
6	Inversiones reales	20.434,15	17.177,16	8.876,56	12.767,50	0	-
7	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	-
	Gastos de capital	20.434,15	17.177,16	8.876,56	12.767,50	0	-
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>771.987,93</b>		<b>773.113,70</b>	<b>2.203.338,16</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
8	Activos financieros	0	0	0	0	0	-
9	Pasivos financieros	0	0	0	0	0	-
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
	<b>Suma total gastos</b>	<b>776.158,49</b>	<b>771.987,93</b>	<b>773.113,70</b>	<b>2.203.410,76</b>	<b>770.857,35</b>	<b>- 65,01</b>

#### 24.1.A.1 Modificaciones de crédito

En el ejercicio 2022 se realizaron las modificaciones de crédito siguientes:

1º.- Modificación de crédito por transferencia de la partida 1721.130.00 "Retribuciones básicas personal laboral fijo" a la partida 1721.21008, "Reparación, mantenimiento y conservación del monte", por un importe de 13.000 euros, para disponer de crédito adecuado y suficiente para la licitación del contrato de mantenimiento del Gran Parque Felipe VI, zona de disuasión y zona forestal del Monte del Pilar.

2º.- Modificación de crédito por transferencia de la partida 1721.160.00, “Seguridad social”, a la partida 1721.21008, “Reparación, mantenimiento y conservación del monte”, por un importe de 17.000 euros, para disponer de crédito adecuado y suficiente para la licitación del contrato de mantenimiento del Gran Parque Felipe VI, zona de disuasión y zona forestal del Monte del Pilar.

3º. Modificación de crédito por incorporación de remanentes de crédito de 2020 con financiación afectada, susceptibles de ser incorporados a 2022, por un importe de 860.000,00 € destinados al proyecto con financiación afectada denominado “2020/2/LABOR”, consistente en obras de remodelación de la Casa de Labor del Monte del Pilar.

4º Modificación de crédito por generación de crédito de la partida 1721.400.00 “Transferencia corrientes de la Administración General de la Entidad Local” a la partida 1721.221.00 “Suministro de energía eléctrica”, por un importe de 3.000 €,

#### **24.1.A.2 Remanentes de crédito**

Los remanentes no comprometidos ascienden a 885.830,53 €, de los cuales 860.000 € son remanentes no comprometidos incorporables (aplicación presupuestaria 63200) y 25.830,53 € son remanentes no comprometidos no incorporables. Los remanentes comprometidos incorporables ascienden a 57.286,12 €. Su desglose se encuentra en el estado correspondiente (Documento PMP 24.1.A.2).

#### **24.1.A.3 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos**

No existen acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos.

#### **24.1.B Presupuesto de ingresos**

El presupuesto de derechos reconocidos netos en 2022 con respecto al del ejercicio 2021 ha supuesto un descenso del 58,6 %, lo que es debido a que durante el año 2021 se recibieron transferencias extraordinarias del Ayuntamiento de Majadahonda que permitieron hacer frente a los daños sufridos en el monte a causa del fenómeno meteorológico conocido como “Filomena”.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>CAPÍTULO</b>	<b>Derechos reconocidos netos</b>				
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00	0,00	66,65	3.464,83	8.635,17 3.000,00
4.Transferencias corrientes	849.452,00	300.000,00	849.452,00	2.231.736,84	850.974,00
7.Transferencias de capital	0,00	0,00	860.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>849.452,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.709.518,65</b>	<b>2.085.749,67</b>	<b>862.609,17</b>

#### **24.1.B.1 Proceso de Gestión**

##### **24.1.B.1.A Derechos anulados**

Sin movimientos.

##### **24.1.B.1.B Derechos cancelados**

Sin movimientos.

##### **24.1.B.1.C Recaudación neta**

La recaudación neta total asciende a 561.635,17 € (quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta y cinco con diecisiete euros), de los cuales 553.000,00 € (quinientos cincuenta y tres mil €) corresponden a transferencias corrientes de la Administración general de la entidad Local, y 8.635,17 € (ocho mil seiscientos treinta y cinco con diecisiete euros) corresponden a indeterminados e imprevistos (Audiencia Nacional).

La recaudación se ajusta a las necesidades de pagos de la entidad.

##### **24.1.B.2 Devoluciones de ingresos**

Sin movimientos

##### **24.1.B.3 Compromisos de ingresos**

Sin movimientos

#### **24.2 EJERCICIOS CERRADOS**

##### **24.2.1 Obligaciones de presupuestos cerrados**

No existen obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022.

##### **24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados**

No existen

##### **24.2.2.A Derechos pendientes de cobro totales**

A fecha de 31 de diciembre de 2022 no existen derechos pendientes de cobro.

##### **24.2.2.B Derechos Anulados**

No existen

#### **24.2.2.C. Derechos cancelados**

No existen

#### **24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores**

No existen

### **24.3. EJERCICIOS POSTERIORES**

#### **24.3. A Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Los compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores ascienden a un total de 798.299,07 € para 2023 (setecientos noventa ocho mil doscientos noventa y nueve con cero siete euros), de los cuales: 481.296,66 € corresponden a las anualidades del contrato para el Servicio de reparación y conservación del Monte del Pilar, 316.285,80 € al contrato del Servicios de seguridad y vigilancia del Monte del Pilar y 716,61 € al contrato del Servicio de prevención de riesgos laborales de las trabajadoras del Patronato.

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026 y siguientes</b>
1721.21008	Reparación, mantenimiento y conservación del Monte	481.296,66 €	481.296,66 €	401.080,55 €	--
1721.22701	Contratación de servicios de seguridad	316.285,80 €	316.285,80 €	150.551,23 €	--
1721.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	716,61 €			--
	<b>TOTAL</b>	<b>798.299,07 €</b>	<b>797.582,46 €</b>	<b>551.631,78 €</b>	

#### **24.3. B Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

No constan.

### **24.4.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

#### **24.4.1. Resumen de ejecución**

En los estados de la Cuenta general figura detallado el resumen de ejecución del proyecto de gastos.

#### **24.4.2. Anualidades pendientes**

Para el año 2022 queda pendiente de acometer el proyecto de código "2020.2. LABOR.1, OBRAS ACOMETER CASA DE LABOR" por valor de 860.000,00 €.

## 24.5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

En la partida 1721.632.00 “Reposición en edificios y otras construcciones”, se incluyen 860.000,00 € (ochocientos sesenta mil euros) de gastos con financiación afectada al proyecto denominado “Obras a acometer Casa de Labor”, consistente en la contratación de un proyecto básico de construcción, el estudio de seguridad y salud, la dirección facultativa y la ejecución de las obras de reconstrucción de la llamada Casa de Labor del Monte del Pilar. El código de gasto es el 2020.2. LABOR.1.

## 24.6. REMANENTE DE TESORERÍA

Desde el punto de vista contable es un estado financiero que se confecciona al cierre del ejercicio y que expresa la situación de liquidez de la entidad, al comparar, en términos generales, sus deudores y acreedores a corto plazo de cualquier naturaleza (presupuestaria o extrapresupuestaria) con los fondos líquidos de Tesorería.

Los artículos 191 del TRLHL y 101 y siguientes del RDP, así como las reglas 81 y siguientes de la INCL, regulan su cálculo; si es positivo constituye una fuente de financiación de modificaciones presupuestarias en el ejercicio siguiente, si es negativo, obliga a la Corporación a adoptar una serie de medidas para su corrección.

El cálculo del Remanente de tesorería correspondiente al Patronato Monte del Pilar deducido de la liquidación del Presupuesto de 2022 es el siguiente:

COMPONENTES		IMPORTES AÑO 2022		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
	<b>1. FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>		971.861,42		1.009.425,63
	<b>2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		300.974,50		149.452,50
	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	300.974,00		149.452,00	
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS				
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,50		0,50	
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA				
	<b>3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		31.921,10		9.715,13
	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	25.286,93		951,27	
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS				
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.634,17		8.763,86	
	<b>4. PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA</b>				
I	<b>REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)</b>		1.240.914,82		1.149.163,00
II	<b>SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>				
III	<b>EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>		860.000,00		860.000,00
IV	<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>380.914,82</b>		<b>289.163,00</b>

Con relación a los años anteriores, se obtienen los siguientes datos

TENDENCIA REMANENTE	2018	2019	2020	2021	2022
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	662.955,07	190.967,14	257.372,09	289.163,00	<b>380.914,82</b>
AJUSTES AL REMANENTE	0	0	0	0	0
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	662.955,07	190.967,14	257.372,09	289.163,00	<b>380.914,82</b>

## **25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**

### **25.1 Indicadores financieros y patrimoniales**

En los documentos correspondientes se encuentran los Indicadores financieros y patrimoniales.

### **25.2 Indicadores presupuestarios**

En los estados correspondientes de los tomos, se encuentran los Indicadores presupuestarios.

## **26.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

**26.1 Resumen general de costes de la entidad. 26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades. 26.3 Resumen de costes por actividad. 26.4 Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades**

Según la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, se distingue entre dos tipos de entes: los que realizan actividades relacionadas con la obtención de ingresos derivados de tasas y precios públicos y los entes que no obtienen este tipo de ingresos. Para todos los entes es obligatorio incluir en la memoria el estado trigésimo séptimo citado, mientras que sólo los entes que obtienen tasas y precios públicos y para el cálculo de las actividades con esos ingresos relacionadas se hace necesario cumplimentar el resto de los informes, motivo por el que tan sólo se aporta la siguiente información:



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

## RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD (€)

ELEMENTOS	Importe	%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	0,00	
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	
Coste de otros materiales	0,00	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	
<b>COSTES CALCULADOS</b>	0,00	
Amortizaciones	0,00	
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	0,00	
Costes Financieros	0,00	
<b>OTROS COSTES</b>	0,00	
Otros Costes	0,00	
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	172.647,57	22,40
Sueldos y Salarios	133.156,68	
Indemnizaciones	0,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	39.490,89	
Otros costes sociales	0,00	
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	
Transporte de personal	0,00	
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	598.209,78	77,60
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	
Costes diversos	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	
Reparaciones y conservación	259.915,82	
Servicios de seguridad	322.718,79	
Servicios de profesionales independientes	4.125,52	
Transportes	0,00	
Servicios bancarios y similares	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	
Suministros	11.449,65	
Comunicaciones	0,00	
TRIBUTOS		
Tributos		
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	0,00	
Costes de Transferencias	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>770.857,35</b>	<b>100,000</b>

## 27.- INDICADORES DE GESTIÓN

No existe contenido sobre estos indicadores.

## 28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En junio de 2023, a través de la Intervención del Ayuntamiento de Majadahonda y por una empresa externa, se realiza una auditoría sobre el estado de cuentas y operativa del ejercicio 2022 del Patronato Monte del Pilar. El proceso, en curso, finalizará con el informe de la Intervención Municipal; los detalles quedarán reflejados en la Cuenta General del Ayuntamiento de Majadahonda.

## 29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A NUEVAS NORMAS

No consta información relevante.

## 30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

El detalle de la información anterior es el siguiente:

	Cuenta Bancaria (CCC)	Descripción	Saldo Inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final
5710	ES-90-21002878611300388686	CAJA PRINCIPAL	1.006.424,62	711.087,17	748.651,38	968.860,41
5751	ES-45-2100287866130018	CAJA FIJA	3.001,01	0	0	3.001,01
		<b>TOTALES</b>	<b>1.009.425,63</b>	<b>711.087,17</b>	<b>748.651,38</b>	<b>971.861,42</b>

La tendencia de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Existencias iniciales	170.218,08	263.324,13	15.729,39	1.127.598,43	1.009.425,63
Cobros	914.522,00	615.394,79	1.929.741,23	2.085.749,67	711.087,17
Pagos	821.415,95	862.989,53	817.872,19	2.203.922,47	748.651,38
<b>Existencias finales</b>	<b>263.324,13</b>	<b>15.729,39</b>	<b>1.127.598,43</b>	<b>1.009.425,63</b>	<b>971.861,42</b>

Las conciliaciones entre los saldos aportados por las entidades bancarias y los que se deducen de la contabilidad se aportan en el expediente.

## 31.- BALANCE DE COMPROBACIÓN

Se incorpora en los estados encuadrados el Balance de comprobación.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>		<b>853.974,00</b>	<b>2.231.736,84</b>
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		<b>853.974,00</b>	<b>2.231.736,84</b>
1.1 Ingresos		853.974,00	2.231.736,84
1.2 Gastos			
<b>2. Prestación de servicio y venta de bienes</b>			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
<b>TOTAL (I+II)</b>		<b>853.974,00</b>	<b>2.231.736,84</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021

**PATRONATO MUNICIPAL MONTE DEL PILAR**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EJERCICIO: 2022**

Fecha Obtención 10/07/2023

Pág. 1

	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-37.564,21	-105.405,30
A) Cobros:		745.039,83	2.121.647,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas		702.452,00	2.082.284,84
6. Otros Cobros		42.587,83	39.362,34
B) Pagos:		782.604,04	2.227.052,48
7. Gastos de personal		172.647,57	172.646,41
10. Otros gastos de gestión		573.874,12	2.017.045,58
13. Otros pagos		36.082,35	37.360,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-37.564,21	-105.405,30
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-12.767,50
D) Pagos:			12.767,50
5. Compra de inversiones reales			12.767,50
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-12.767,50
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-37.564,21	-118.172,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.009.425,63	1.127.598,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		971.861,42	1.009.425,63

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39900	INDETERMINADOS E IMPREVISTOS				8.635,17			8.635,17	8.635,17		8.635,17
39906	OTROS INGRESOS PENALIDADES CONTRATOS										
40000	TRANSFER CORRIENTES ADMON GRAL DE LA ENT. LOCAL	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00			853.974,00	553.000,00	300.974,00	
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES										
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON		860.000,00	860.000,00							-860.000,00
	<b>Suma</b>	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	862.609,17			862.609,17	561.635,17	300.974,00	-851.364,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39	OTROS INGRESOS.										
	399 OTROS INGRESOS DIVERSOS.										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS.				8.635,17			8.635,17	8.635,17		8.635,17
	39906 OTROS INGRESOS PENALIDADES CONTRATOS										
	Total Concepto				8.635,17			8.635,17	8.635,17		8.635,17
	Total Artículo.				8.635,17			8.635,17	8.635,17		8.635,17
	Total Capítulo				8.635,17			8.635,17	8.635,17		8.635,17

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

## Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	400 De la Administración General de la Entidad Local										
	40000 TRANSF. CORRIENTES ADMN. GRAL. ENTIDAD LOCAL	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00			853.974,00	553.000,00	300.974,00	
	Total Concepto	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00			853.974,00	553.000,00	300.974,00	
	Total Artículo.	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00			853.974,00	553.000,00	300.974,00	
	Total Capítulo	850.974,00	3.000,00	853.974,00	853.974,00			853.974,00	553.000,00	300.974,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87000 REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.										
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		860.000,00	860.000,00							-860.000,00
	Total Concepto		860.000,00	860.000,00							-860.000,00
	Total Artículo.		860.000,00	860.000,00							-860.000,00
	Total Capítulo		860.000,00	860.000,00							-860.000,00
	Total	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	862.609,17			862.609,17	561.635,17	300.974,00	-851.364,83

(2022)

Pág. 1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1721	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	145.821,00	-13.000,00	132.821,00	130.056,96	130.056,96	130.056,96		2.764,04
1721	13002	OTRAS REMUNERACIONES.								
1721	15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL				3.099,72	3.099,72	3.099,72		-3.099,72
1721	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	61.000,00	-17.000,00	44.000,00	39.490,89	39.490,89	39.490,89		4.509,11
1721	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	2.600,00		2.600,00					2.600,00
1721	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.200,00		1.200,00					1.200,00
1721	16202	TRANSPORTE DE PERSONAL.	900,00		900,00					900,00
1721	16204	ACCIÓN SOCIAL.	250,00		250,00					250,00
1721	21008	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MONTE	282.329,00	30.000,00	312.329,00	268.476,11	259.915,82	235.129,95	24.785,87	52.413,18
1721	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
1721	21600	REPARAC.MANTEN.CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
1721	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1721	22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	8.500,00	3.000,00	11.500,00	11.449,65	11.449,65	10.948,59	501,06	50,35
1721	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.								
1721	22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES								
1721	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.								
1721	22701	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.	344.639,00		344.639,00	371.444,62	322.718,79	322.718,79		21.920,21
1721	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.								
1721	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.735,00		1.735,00	4.125,52	4.125,52	4.125,52		-2.390,52
1721	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS								
1721	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		860.000,00	860.000,00					860.000,00
		<b>Suma</b>	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65

(2022)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	PERSONAL LABORAL.								
130	LABORAL FIJO.								
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	145.821,00	-13.000,00	132.821,00	130.056,96	130.056,96	130.056,96		2.764,04
13002	OTRAS REMUNERACIONES.								
	Total Concepto	145.821,00	-13.000,00	132.821,00	130.056,96	130.056,96	130.056,96		2.764,04
	Total Artículo.	145.821,00	-13.000,00	132.821,00	130.056,96	130.056,96	130.056,96		2.764,04
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.								
150	PRODUCTIVIDAD.								
15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL				3.099,72	3.099,72	3.099,72		-3.099,72
	Total Concepto				3.099,72	3.099,72	3.099,72		-3.099,72
	Total Artículo.				3.099,72	3.099,72	3.099,72		-3.099,72
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
160	CUOTAS SOCIALES.								
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	61.000,00	-17.000,00	44.000,00	39.490,89	39.490,89	39.490,89		4.509,11
16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	2.600,00		2.600,00					2.600,00
	Total Concepto	63.600,00	-17.000,00	46.600,00	39.490,89	39.490,89	39.490,89		7.109,11
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.200,00		1.200,00					1.200,00
16202	TRANSPORTE DE PERSONAL.	900,00		900,00					900,00
16204	ACCIÓN SOCIAL.	250,00		250,00					250,00
	Total Concepto	2.350,00		2.350,00					2.350,00
	Total Artículo.	65.950,00	-17.000,00	48.950,00	39.490,89	39.490,89	39.490,89		9.459,11
	Total Capítulo	211.771,00	-30.000,00	181.771,00	172.647,57	172.647,57	172.647,57		9.123,43



(2022)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22603 PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.								
	22604 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.								
	Total Concepto								
	227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
	22701 SEGURIDAD.	344.639,00		344.639,00	371.444,62	322.718,79	322.718,79		21.920,21
	22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.								
	22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.735,00		1.735,00	4.125,52	4.125,52	4.125,52		-2.390,52
	Total Concepto	346.374,00		346.374,00	375.570,14	326.844,31	326.844,31		19.529,69
	Total Artículo.	356.874,00	3.000,00	359.874,00	387.019,79	338.293,96	337.792,90	501,06	21.580,04
	Total Capítulo	639.203,00	33.000,00	672.203,00	655.495,90	598.209,78	572.922,85	25.286,93	73.993,22



(2022)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV								
	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		860.000,00	860.000,00					860.000,00
	Total Concepto		860.000,00	860.000,00					860.000,00
	Total Artículo.		860.000,00	860.000,00					860.000,00
	Total Capítulo		860.000,00	860.000,00					860.000,00
	Total	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65

(2022)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
17	MEDIO AMBIENTE.								
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.								
	1721 PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMO	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65
	Total Gr. Progra. . .	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65
	Total Política	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65
	Total Área de Gasto	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65
	Total	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65





(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.  
 Política 17 MEDIO AMBIENTE.  
 Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
172	632	63200	CTO 359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
			ART. 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.								
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		860.000,00	860.000,00				860.000,00	
			CTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		860.000,00	860.000,00				860.000,00	
			ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV		860.000,00	860.000,00				860.000,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.		860.000,00	860.000,00				860.000,00	
			<b>TOTAL GR. PROGRA. 172</b>	850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1721	1	211.771,00	-30.000,00	181.771,00	172.647,57	172.647,57			9.123,43
1721	2	639.203,00	33.000,00	672.203,00	655.495,90	598.209,78		25.286,93	73.993,22
1721	3								
1721	6		860.000,00	860.000,00					860.000,00
<b>Suma</b>		850.974,00	863.000,00	1.713.974,00	828.143,47	770.857,35	745.570,42	25.286,93	943.116,65



**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS**

**EJERCICIO 2022**

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
120220000003 - DOTACION ECONOMINA PATRONATO MONTE DEL PILAR 2022	850.974,00	0,00	0,00	850.974,00	850.974,00	0,00
120220000009 - TRANSFERENCIA SEGÚN RESOLUCION CONC	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>853.974,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>853.974,00</b>	<b>853.974,00</b>	<b>0,00</b>

## **14.- MONEDA EXTRANJERA**

---

No constan operaciones en moneda extranjera.

**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

**1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2022

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
971.861,42	31.921,10	30,45

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
300.974,50	971.861,42	31.921,10	39,87

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.272.835,92	31.921,10	39,87

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
31.921,10	0,00	0	0,00

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
31.921,10	0,00	1.730.591,38	0,02

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
31.921,10	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	207.604,29	31.921,10	0,15

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
7.632.627,88	573.874,12	13,30

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
862.609,17	0,00	0,99	0,00	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
770.857,35	0,22	0,00	0,00	0,78

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
770.857,35	862.609,17	0,89



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención

31/01/2023

13:41:35

Pág. 1

<b>ACTA DE ARQUEO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>2022</b>	<b>Periodo desde</b>	<b>1/10</b>	<b>a 31/12</b>
-----------------------	--------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------

Existencia anterior al periodo	1.064.967,15
<b>INGRESOS</b>	
De Presupuesto.	100.000,00
Por operaciones no Presup.	7.960,65
Por Reintegros de Pago.	933,65
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>108.894,30</b>
Suman Existencias + Ingresos	1.173.861,45
<b>PAGOS</b>	
De Presupuesto.	194.098,75
Por operaciones no Presup.	7.901,28
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>202.000,03</b>
Existencias a fin del periodo	971.861,42



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



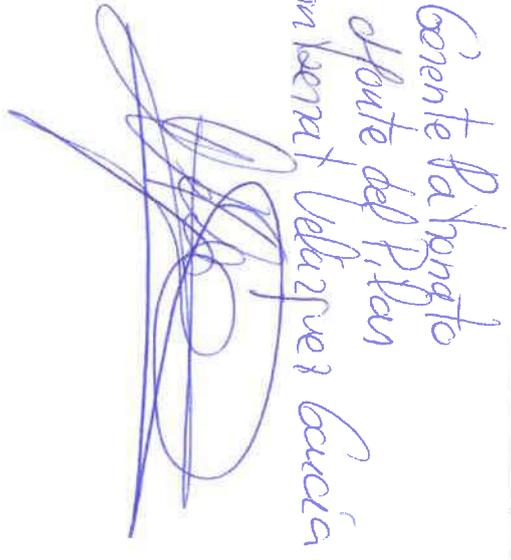
Fecha Obtención 31/01/2023 13:41:35

Pág. 2

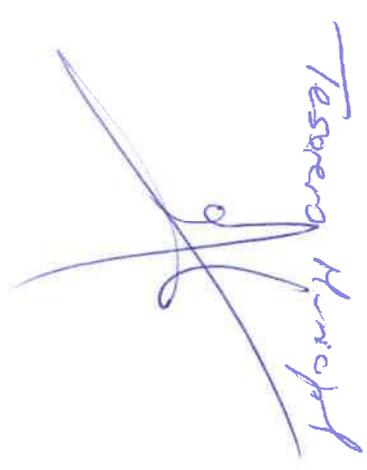
<b>ACTA DE ARQUEO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>2022</b>	<b>Periodo desde</b>	<b>1/10</b>	<b>a 31/12</b>
-----------------------	--------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------

ORD.	Nº Cuenta	Descripción del Ordinal	SALDO INICIAL	ANTERIOR		E. INICIAL	PERIODO		EXISTENCIAS
				INGRESOS	PAGOS		INGRESOS	PAGOS	
201		CAIXABANK S.A. ES-90-21002876611300388686	1.006.424,62	611.087,17	555.545,65	1.061.966,14	100.000,00	193.105,73	968.860,41
801		BANKIA. S.A. ES-59-2038232916001485850	3.001,01			3.001,01			3.001,01
901		FORMALIZACIÓN							
		Totales . . . . .	1.009.425,63	611.087,17	555.545,65	1.064.967,15	100.000,00	193.105,73	971.861,42

*Gerente Patronato  
 de Monte del Pilar  
 de Majadahonda*



*Tesoro Municipal*



*ASISTENTE*





**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 31/01/2023 13:41:35

Pág. 3

**ACTA DE ARQUEO**

**PRESUPUESTO**

**2022**

Periodo desde

1/10

a 31/12

**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**

**INGRESOS**

	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	1.064.967,15		1.064.967,15
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	100.000,00		100.000,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	7.960,65	-7.960,65	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	933,65	-933,65	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>108.894,30</b>	<b>-8.894,30</b>	<b>100.000,00</b>
Suman Existencias más INGRESOS	1.173.861,45		1.164.967,15
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 31/01/2023 13:41:35

Pág. 4

<b>ACTA DE ARQUEO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>2022</b>	Periodo desde	1/10	a	31/12
-----------------------	--------------------	-------------	---------------	------	---	-------

**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**

**PAGOS**

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	194.098,75		194.098,75
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	7.901,28		7.901,28
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-8.894,30	-8.894,30
<b>TOTAL PAGOS</b>	202.000,03	-8.894,30	193.105,73
Existencias a fin del periodo	971.861,42		971.861,42

**Información sobre el medio ambiente**

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

**EJERCICIO 2022**

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.	770.857,35
TOTAL		770.857,35

**ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2022**

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10900	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,50			0,50		0,50
TOTAL CUENTA			0,50			0,50		0,50
TOTAL			0,50			0,50		0,50



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 11/07/2023

Pág. 1

**ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2022**

**ACREEDORES**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20081	FIANZAS METALICO	91,95			91,95		91,95
TOTAL CUENTA			91,95			91,95		91,95
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	7.958,86		24.925,74	32.884,60	27.375,04	5.509,56
TOTAL CUENTA			7.958,86		24.925,74	32.884,60	27.375,04	5.509,56
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	713,05		8.093,27	8.806,32	7.773,66	1.032,66
TOTAL CUENTA			713,05		8.093,27	8.806,32	7.773,66	1.032,66
5610	20050	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL			933,65	933,65	933,65	
TOTAL CUENTA					933,65	933,65	933,65	
<b>TOTAL</b>			<b>8.763,86</b>		<b>33.952,66</b>	<b>42.716,52</b>	<b>36.082,35</b>	<b>6.634,17</b>

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras												
- De suministro											4,00	4,00
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios		2,00	2,00								2,00	4,00
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
<b>TOTAL</b>		2,00	2,00								6,00	8,00

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

**EJERCICIO: 2022**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	16.036,30		42.899,32	58.935,62		58.935,62
	<b>TOTAL</b>	<b>16.036,30</b>		<b>42.899,32</b>	<b>58.935,62</b>		<b>58.935,62</b>

**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 10/07/2023  
 Pág. 1

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2022

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1721.13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO					13.000,00					-13.000,00
.1721.16000	SEGURIDAD SOCIAL.					17.000,00					-17.000,00
.1721.21008	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MONTE				30.000,00						30.000,00
.1721.22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.							3.000,00			3.000,00
.1721.63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.						860.000,00				860.000,00
	<b>TOTAL</b>				30.000,00	30.000,00	860.000,00	3.000,00			863.000,00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

**EJERCICIO 2022**

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2022	1721	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO					2.764,04	2.764,04
2022	1721	13002	OTRAS REMUNERACIONES.						
2022	1721	15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL					-3.099,72	-3.099,72
2022	1721	16000	SEGURIDAD SOCIAL.					4.509,11	4.509,11
2022	1721	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.					2.600,00	2.600,00
2022	1721	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.					1.200,00	1.200,00
2022	1721	16202	TRANSPORTE DE PERSONAL.					900,00	900,00
2022	1721	16204	ACCIÓN SOCIAL.					250,00	250,00
2022	1721	21008	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MONTE	8.560,29		8.560,29		43.852,89	43.852,89
2022	1721	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2022	1721	21600	REPARAC.MANTEN.CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						
2022	1721	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.					2.000,00	2.000,00
2022	1721	22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.					50,35	50,35
2022	1721	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.						
2022	1721	22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES						
2022	1721	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.						
2022	1721	22701	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.	48.725,83		48.725,83		-26.805,62	-26.805,62
2022	1721	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.						
2022	1721	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					-2.390,52	-2.390,52

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

**EJERCICIO 2022**

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2022	1721	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS						
2022	1721	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.				860.000,00		860.000,00
<b>TOTAL</b>				57.286,12		57.286,12	860.000,00	25.830,53	885.830,53

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE**  
**PROCESO DE GESTIÓN**

**RECAUDACIÓN NETA**

**EJERCICIO 2022**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
39900	INDETERMINADOS E IMPREVISTOS	8.635,17		8.635,17
39906	OTROS INGRESOS PENALIDADES CONTRATOS			
40000	TRANSFER CORRIENTES ADMON GRAL DE LA ENT. LOCAL	553.000,00		553.000,00
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			
	<b>TOTAL</b>	<b>561.635,17</b>		<b>561.635,17</b>



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 10/07/2023  
Pág. 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO 2022**

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2021.1721.22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	951,27		951,27		951,27	
		951,27		951,27		951,27	

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Fecha Obtención 10/07/2023

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

**EJERCICIO 2022**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2021.40000	TRANSFER CORRIENTES ADMON GRAL DE LA ENT. LOCAL	149.452,00				149.452,00	
	TOTAL	149.452,00				149.452,00	



**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 10/07/2023

Pág. 1

EJERCICIO 2022

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020.2.LABOR.1.OBRAS ACOMETER "CASA DE LABOR"	2.020,00	4	860.000,00				860.000,00	SÍ	
TOTAL			860.000,00				860.000,00		

**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2022**

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2022	2023	2024	AÑOS SUCESIVOS
2020.2.LABOR.1	OBRAS ACOMETER "CASA DE LABOR"	860.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>860.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

**EJERCICIO 2022**

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2020.2.LABOR.1	OBRAS ACOMETER "CASA DE LABOR"	P2808000J AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)	-70000-TRANSF. CAPITAL ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL	1,0000			860.000,00	
TOTAL							860.000,00	

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO 2022**

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES			
		AÑO	AÑO ANTERIOR		
57,556	1. Fondos líquidos		971.861,42		1.009.425,63
	2. Derechos pendientes de cobro		300.974,50		149.452,50
430	+ del Presupuesto corriente	300.974,00		149.452,00	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	0,50		0,50	
	3. Obligaciones pendientes de pago		31.921,10		9.715,13
400	+ del Presupuesto corriente	25.286,93		951,27	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	6.634,17		8.763,86	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.240.914,82		1.149.163,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada		860.000,00		860.000,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		380.914,82		289.163,00

**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

**1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2022

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
971.861,42	31.921,10	30,45

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
300.974,50	971.861,42	31.921,10	39,87

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.272.835,92	31.921,10	39,87

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
31.921,10	0,00	0	0,00

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
31.921,10	0,00	1.730.591,38	0,02

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
31.921,10	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	207.604,29	31.921,10	0,15

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
7.632.627,88	573.874,12	13,30

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
8.635,17	8.635,17	1,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
862.609,17	0,00	0,99	0,00	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
770.857,35	0,22	0,00	0,00	0,78

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
770.857,35	862.609,17	0,89



**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

EJERCICIO 2022

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,45	770.857,35	1.713.974,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,97	745.570,42	770.857,35

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	770.857,35	0

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	0,00	0

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	770.857,35

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,50	862.609,17	1.713.974,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,65	561.635,17	862.609,17

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,01	8.635,17	862.609,17

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	862.609,17

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	91.751,82	0

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	951,27	951,27

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
1,00	149.452,00	149.452,00



**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

EJERCICIO 2022

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,45	770.857,35	1.713.974,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,97	745.570,42	770.857,35

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	770.857,35	0

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	0,00	0

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	770.857,35

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,50	862.609,17	1.713.974,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,65	561.635,17	862.609,17

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,01	8.635,17	862.609,17

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	862.609,17

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00	91.751,82	0

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	951,27	951,27

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
1,00	149.452,00	149.452,00

## **26.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

**26.1 Resumen general de costes de la entidad. 26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades. 26.3 Resumen de costes por actividad. 26.4 Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades**

Según la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, se distingue entre dos tipos de entes: los que realizan actividades relacionadas con la obtención de ingresos derivados de tasas y precios públicos y los entes que no obtienen este tipo de ingresos. Para todos los entes es obligatorio incluir en la memoria el estado trigésimo séptimo citado, mientras que sólo los entes que obtienen tasas y precios públicos y para el cálculo de las actividades con esos ingresos relacionadas se hace necesario cumplimentar el resto de los informes, motivo por el que tan sólo se aporta la siguiente información:

### **RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD (€)**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	0,00	
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	
Coste de otros materiales	0,00	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	
<b>COSTES CALCULADOS</b>	0,00	
Amortizaciones	0,00	
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	0,00	
Costes Financieros	0,00	
<b>OTROS COSTES</b>	0,00	
Otros Costes	0,00	
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	172.647,57	22,40
Sueldos y Salarios	133.156,68	
Indemnizaciones	0,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	39.490,89	
Otros costes sociales	0,00	
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	
Transporte de personal	0,00	



Patronato **Monte del Pilar**  
Ayuntamiento de Majadahonda



Ayuntamiento  
de Majadahonda

---

<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>598.209,78</b>	<b>77,60</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	
Costes diversos	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	
Reparaciones y conservación	259.915,82	
Servicios de seguridad	322.718,79	
Servicios de profesionales independientes	4.125,52	
Transportes	0,00	
Servicios bancarios y similares	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	
Suministros	11.449,65	
Comunicaciones	0,00	
<b>TRIBUTOS</b>		
Tributos		
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	
Costes de Transferencias	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>770.857,35</b>	<b>100,000</b>

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
Incidencias	42,70	35,00	1,22
Solicitud actividades	52,00	24,00	2,17
Limpieza	243,00	243,00	1,00
Conservación de zonas verdes	243,00	243,00	1,00
Horas auxiliar	17.780,00	17.780,00	1,00
Horas vigilante	8.760,00	8.760,00	1,00

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

## B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO
Incidencias	5,00
Solicitud actividades	5,00
Limpieza	1,00
Conservación de zonas verdes	1,00
Horas auxiliar	1,00
Horas vigilante	1,00

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

## C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN
Incidencias	100,00
Solicitud actividades	100,00
Limpieza	100,00
Conservación de zonas verdes	100,00
Horas auxiliar	100,00
Horas vigilante	100,00

**1) INDICADORES DE EFICACIA**

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)
Incidencias	42,70	35,00	41,00	20,00	0,60
Solicitud actividades	52,00	24,00	13,00	24,00	4,00
Limpieza	243,00	243,00	243,00	243,00	1,00
Conservación de zonas verdes	243,00	243,00	243,00	243,00	1,00
Horas auxiliar	17.780,00	17.780,00	17.780,00	17.780,00	1,00
Horas vigilante	8.760,00	8.760,00	8.760,00	8.760,00	1,00

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

## A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS(2)	VALOR INDICADOR (1/2)
Administración interna	90.961,17	1,00	90.961,17
Incidencias	30.834,30	1,00	30.834,30
Solicitud actividades	23.125,72	1,00	23.125,72
Conservación zonas verdes	539.600,15	1,00	539.600,15
Limpieza	26.980,00	1,00	26.980,00
Horas vigilante	32.376,00	1,00	32.376,00
Horas auxiliar	26.980,00	1,00	26.980,00

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
Administración interna	90.961,17	276.071,90	0,33
Incidencias	30.834,30	69.945,22	0,44
Solicitud actividades	23.125,72	75.126,34	0,31
Conservación zonas verdes	539.600,15	106.181,50	5,08
Limpieza	26.980,00	95.563,35	0,28
Horas vigilante	32.376,00	106.181,50	0,30
Horas auxiliar	26.980,00	95.563,35	0,28

**2) INDICADORES DE EFICIENCIA**

## C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
Administración interna	90.961,17	273,00	333,19
Incidencias	30.834,30	42,70	722,11
Solicitud actividades	23.125,72	52,00	444,73
Conservación zonas verdes	539.600,15	243,00	2.220,58
Limpieza	26.980,00	243,00	111,03
Horas vigilante	32.376,00	8.760,00	3,70
Horas auxiliar	26.980,00	17.780,00	1,52

**3) INDICADOR DE ECONOMÍA**

FACTOR DE PRODUCCIÓN	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
----------------------	--	---	-----------------------

## 4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)
Solicitud de actividades	16.401,52	0,31	52.908,13
Incidencias	20.717,71	0,36	57.549,19
Administración interna	25.897,14	0,45	57.549,20
Conservación de zonas verdes	60.426,65	1,05	57.549,19
Limpieza	15.538,28	0,27	57.549,19
Horas Vigilante	18.128,00	0,29	62.510,34
Horas Auxiliar	15.538,28	0,27	57.549,19

## **28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

En mayo de 2023, a través de una empresa externa, comenzó el proceso de la auditoría sobre las cuentas y las *operativas* del ejercicio 2022 del Patronato del Monte del Pilar. El proceso se encuentra en curso; finalizará con el informe favorable de la Intervención Municipal. Los detalles quedarán reflejados en la Cuenta General del Ayuntamiento de Majadahonda.

## **29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS**

No consta información relevante.

**PATRONATO MONTE DEL PILAR**  
**Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**



Fecha Obtención 02/08/2023

Pág. 1

**EJERCICIO: 2022**

**ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA**

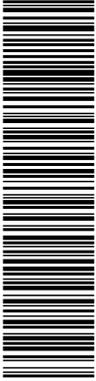
ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-45-21002878661300181671	3.001,01					3.001,01	3.001,01	
ES-90-21002878611300388686	1.006.368,62	711.087,17	748.651,38		56,00	968.860,41	968.860,41	
TOTAL	1.009.369,63	711.087,17	748.651,38		56,00	971.861,42	971.861,42	

## **ANEXO 2**

### **ALEGACIONES PRESENTADAS**

### **POR PATRONATO MONTE DEL PILAR**

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS53O-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



## INFORME DE ALEGACIONES

### Asunto: Sobre el Informe de Control financiero mediante auditoría de regularidad contable del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar correspondiente al ejercicio 2022

Visto el informe de control financiero de fecha 29 de junio de 2023, sobre la cuenta general y cumplimiento del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar correspondiente al ejercicio 2022, y en cumplimiento de la normativa vigente, se presentan las siguientes alegaciones para que sean tenidas en cuenta en la emisión del informe definitivo al respecto:

Sobre el punto 13 del informe, *Conclusiones y recomendaciones*  
*13.1 Auditoría de cuentas*

#### PRIMERO

*A la fecha de emisión de este informe la cuenta general provisional no ha sido aportada por el Organismo y no se encuentra aprobada por el Ayuntamiento de Majadahonda, encontrándose en fase de elaboración por parte del Organismo.*

#### - Alegación 1

En la misma fecha de emisión del presente informe, los documentos y memoria correspondientes a la cuenta general han sido remitidos al departamento de Intervención para su revisión e incorporación en las cuentas generales del Ayuntamiento de Majadahonda.

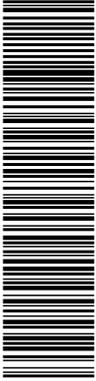
#### SEGUNDO

*El Organismo no dispone de un inventario de bienes y derechos que haya sido aprobado o esté actualizado y conciliado con los registros contables del ejercicio que ha sido objeto de revisión. Así mismo, no consta que la entidad realice ningún control ni cálculo sobre la depreciación sufrida por los bienes del inmovilizado, contrariamente a lo establecido por las normas de registro y valoración de la Orden HAP/1781/2023, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local. Consecuentemente no hemos podido satisfacer del adecuado registro contable de los importes incluidos en los epígrafes de inmovilizado material e intangible y no podemos manifestarnos sobre la razonabilidad de los importes contabilizados.*

#### - Alegación 2

Tras considerar las recomendaciones indicadas, el Patronato se coordinará con el servicio de Patrimonio municipal para iniciar el procedimiento al respecto.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS530-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Expte. 93/2023 Auditoría 2022

### TERCERO

*Del análisis realizado sobre los saldos con las administraciones públicas se ha detectado un defecto de gasto en seguridad social por importe de 36.369,30 euros, registrado bajo el epígrafe de "Ajustes por periodificación" del activo corriente del balance.*

*En consecuencia, el epígrafe de ajustes por periodificación y el resultado del ejercicio se encuentran sobrevalorados así como el pasivo corriente infravalorado en 36.369,30 euros.*

#### - Alegación 3

La cantidad indicada se corresponde con un asiento que fue realizado incorrectamente y que a fecha actual ha sido corregido. Se adjunta copia del balance del ejercicio 2022 (Documento nº. 1) donde se puede comprobar lo indicado.

Sobre el punto 13 del informe, *Conclusiones y recomendaciones*  
*13.1 Auditoría de cumplimiento*

### CUARTO

*El Organismo debe subsanar en los procedimientos de contratación las deficiencias detectadas en las muestras analizadas, que se describen en los resultados del trabajo del informe de cumplimiento provisional anexo.*

Sobre esta cuestión, se transcribe lo indicado en el informe de cumplimiento provisional de la auditoría y se aportan las alegaciones pertinentes al respecto:

#### - Auditoría:

*C) Adecuación de los procedimientos de contratación de bienes y servicios.*

*Procedimiento abierto*

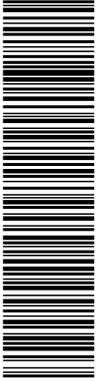
*(...) expediente de contratación adjudicado en 2022 denominado "Mantenimiento del gran parque Felipe VI, zona de disuasión y zona forestal del Monte del Pilar, Majadahonda" (Expediente 065/2021). (...)*

*- No consta declaración de inexistencia de conflicto de intereses, en los términos del art. 64.2 LCSP (derivado de art. 24 de la Directiva 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014).*

#### - Alegación 4.1

La obligatoriedad de Declaración de inexistencia de conflicto de intereses para los procedimientos de contratación del Ayuntamiento de Majadahonda se estableció por Acuerdo del Pleno de la corporación municipal en fecha de 30 de diciembre de 2022, ya finalizado el proceso de contratación al que se hace referencia en el informe de auditoría. Además, esta obligatoriedad solo se consideró aplicable a los contratos de "Next Generation EU".

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS530-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Expte. 93//2023 Auditoría 2022

**- Auditoría:**

- Si bien en el PCAP se hace referencia a que recaerá en un técnico de gestión del Patronato Monte del Pilar, no consta documento que acredite la designación del responsable del contrato (art. 62 LCSP).

**- Alegación 4.2**

Los Pliegos de cláusulas administrativas de la licitación fueron firmados con fecha de 12 de mayo de 2022 y se consideran documento suficiente de designación del responsable del contrato al existir un único técnico de gestión en el Patronato, entre cuyas funciones se encuentra la de supervisión y gestión de contratos.

La plantilla del Patronato se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Rector extraordinario de 5 de diciembre de 2000 de aprobación del presupuesto del Organismo; anualmente, mediante la aprobación del presupuesto de cada ejercicio. Para el año 2022, por Resolución de la Vicepresidenta del Patronato de fecha de 3 de enero de 2022, *aprobación de prórroga del presupuesto*, y puesto a conocimiento del Consejo Rector en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022. Se adjunta copia de dicha Resolución (Documento n.º 2).

No obstante, el Patronato estudiará la elaboración de un documento sobre lo señalado y lo tendrá en cuenta para futuras contrataciones

**- Auditoría:**

- Si bien en el Acuerdo de aprobación de expediente de 10/06/2022 se indica que “en fecha 25 de abril de 2022 ha sido incorporado el informe definitivo de Secretaría General”, no consta dicho documento en relación con el informe favorable de los pliegos (art. 122.7 LCSP).

**- Alegación 4.3**

Se adjunta el informe de Secretaría General citado (Documento número 3).

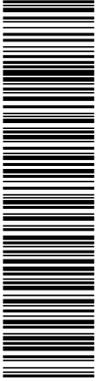
**- Auditoría:**

- Si bien en el PCAP se ofrece un mayor detalle, la memoria justificativa de 16/05/2022 recoge una mención escasa a la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir por medio del contrato, siendo necesario que se determinen en dicho documento con mayor precisión.

**- Alegación 4.4**

Se tendrá en cuenta lo indicado para los futuros contratos que se celebren.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS530-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Expte. 93//2023 Auditoría 2022

**- Auditoría:**

*- En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia (Ley 19/2013), los Pliegos no recogen la obligación de suministro de información respecto de la empresa adjudicataria del contrato.*

**- Alegación 4.5**

Los Pliegos de Cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento recogen lo siguiente:

***Sección tercera. De las disposiciones laborales y sociales y de transparencia***  
***Cláusula 31. Obligaciones laborales, sociales y de transparencia.***

*(...)*

*Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el adjudicatario del contrato está obligado a suministrar a la Administración, previo requerimiento, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada norma, así como en aquellas normas que se dicten en el ámbito municipal.*

**- Auditoría:**

*- No consta la fecha de acuse de recibo del requerimiento de documentación previa a la adjudicación, ni la fecha de presentación de la misma, por lo que no se ha podido verificar el cumplimiento de los plazos establecidos.*

**- Alegación 4.6**

La documentación de la empresa adjudicataria fue presentada en este Ayuntamiento con fecha de 4 de octubre de 2022. Se aporta justificante del registro de entrada (Documentos n.º 4)

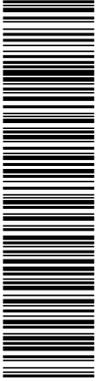
**- Auditoría:**

*- No se ha obtenido evidencia de la documentación previa a la adjudicación del contrato, habiéndose facilitado certificado de registro del depósito de garantía que no permite concluir sobre dicho extremo.*

**- Alegación 4.7**

Se adjunta la documentación pertinente como documentos n.º 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS53O-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



**- Auditoría:**

*- Se ha excedido el plazo de dos meses, previsto para la adjudicación del contrato (art. 158 LCSP).*

**- Alegación 4.8**

Al haberse identificado en el proceso carencias en la documentación presentada por algunos licitadores, concediéndoles por ello plazos adicionales para su subsanación, además de la existencia de una oferta incurso en presunción de anormalidad, sobre la cual la mesa de contratación requirió al licitador involucrado una justificación de la misma, con la concesión de un plazo suficiente para su respuesta, todo ello según lo recogido en los artículos 149 y 158 de la LCSP, esto fue causa de parte del retraso en la adjudicación.

En cualquier caso, se entiende que los licitadores son conocedores de la ley y del derecho que según el artículo 158 de la LCSP les asiste, y no consta su intención de retirada de las proposiciones presentadas ni de devolución de la garantía depositada.

No obstante, se tendrá en cuenta lo indicado para futuros procesos de licitación.

**- Auditoría:**

*- No se ha obtenido evidencia de la publicación de la adjudicación, así como tampoco de la formalización del contrato, en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Estado), así como tampoco la publicación de la adjudicación en D.O.U.E.*

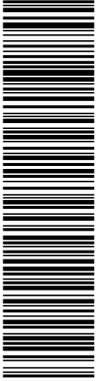
**- Alegación 4.9**

Con fecha de 24 de octubre de 2022 se publicó en la Plataforma de contratación el Acta de la sesión extraordinaria y urgente del Consejo Rector del Patronato del Monte del Pilar celebrada el 19 de octubre de 2022 sobre la adjudicación definitiva del contrato.

El documento de formalización del contrato no ha sido publicado.

Se tendrá en cuenta lo indicado para proceder a su publicación.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS53O-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26690821\_KS53O-9JQLA-6RQA9\_F69B5A5D45CE5E211391805D5660C1252723AC5B85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Expte. 93//2023 Auditoría 2022

**- Auditoría:**

*- No se ha obtenido evidencia del documento de formalización del contrato, no pudiendo verificarse que el mismo incluye el contenido mínimo previsto en el art. 35 LCSP.*

**- Alegación 4.10**

Con fecha de 2 de junio de 2023, a través del correo electrónico (enlace a una carpeta compartida), se envió a la empresa encargada de realizar la auditoría el documento de formalización del contrato. No obstante, se aporta de nuevo junto a este informe dicho documento (Documento n.º 11). Se hace constar que la Secretaria municipal del Ayuntamiento dio fe de la firma del mismo con la siguiente nota: "Error cláusula prórroga, referencia al art. del TRLCSP de 2011, no a la ley vigente, sin visado jurídico".

**- Auditoría:**

*- Consideramos que las condiciones especiales de ejecución no se pueden considerar como válidas, dado que establecen obligaciones de carácter general establecidas por la normativa sectorial que no constituyen en sí un mandato relacionado con el contrato.*

**- Alegación 4.11**

No existe alegación.

**QUINTO**

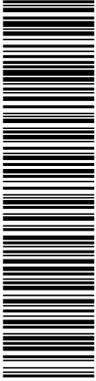
*"El Organismo debería llevar a cabo un manual de procedimientos que regule la selección de su personal, con el objeto de precisar e incorporar aquellas cuestiones que permitan garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la normativa de aplicación".*

*La empresa auditora Netadia Europa SLP realizó esta recomendación en su informe de auditoría. No obstante, esta Intervención considera que no tiene una importancia relativa suficiente puesto que la gestión del personal del Organismo, así como la forma de provisión de los puestos de trabajo, así como las incidencias derivadas de la misma, se realizan por el servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Majadahonda.*

**- Alegación 5**

Como se indica en el informe de intervención (Informe de control financiero de 29 de junio) al que se da respuesta con el presente informe de alegaciones, la provisión de los puestos de trabajo del Patronato se realiza por el servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Majadahonda, con el cumplimiento de todos los requisitos marcados por la normativa reguladora, por lo que no se considera necesario la realización de lo indicado.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS530-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Expte. 93/2023 Auditoría 2022

## SEXTO

*“El Organismo debe elaborar y aprobar una relación de puestos de trabajo en la que se indiquen todos los puestos de trabajo existentes en su organización de carácter permanente definiendo las características de cada puesto precisando los requisitos para el desempeño de cada puesto, sus funciones y comprendiendo la denominación y características esenciales de los mismos, y la determinación de sus retribuciones complementarias”.*

*La empresa auditora Netadía Europa SLP realizó esta recomendación en su informe de auditoría. Esta Intervención considera necesario añadir que los puestos de trabajo del Organismo son tres y su gestión y provisión se realiza por el servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Majadahonda. Aun así, existe una obligación legal de disponer de Relación de Puestos de Trabajo o documento análogo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto, refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.*

### - Alegación 6

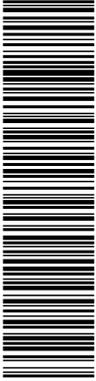
La plantilla del Patronato Monte del Pilar se aprobó en la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Organismo celebrada el 5 de diciembre de 2000 (aprobación del presupuesto, con inclusión del capítulo I, *Gastos de personal*) y sigue vigente en la actualidad.

Como se indica en el informe de intervención al que se da respuesta con el presente informe de alegaciones, la gestión y provisión del personal se realiza por el servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Majadahonda, por lo que se entiende que la obligación legal de elaborar la Relación de Puestos de Trabajo o documento análogo corresponde a dicho departamento. No obstante, este Patronato estudiará la necesidad de elaborar y publicar dicha relación.

Se adjuntan al presente informe los siguientes documentos, ya indicados en el cuerpo del mismo:

- Documento n.º 1: Balance de cuentas del ejercicio 2022, como comprobación de corrección de asiento.
- Documento n.º 2: Resolución n.º. 1/2022 de la Vicepresidenta del Patronato.
- Documento n.º 3: Informe Secretaría General de fecha de 25 de abril de 2022.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 3.- Informe alegaciones sobre Auditoría 2022-INTERVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KS530-9JQLA-6RQA9</b> Fecha de emisión: 17 de Julio de 2023 a las 15:05:37 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/07/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2023 14:02



Expte. 93//2023 Auditoría 2022

-Documento n.º 4: Justificante del registro de entrada en este Ayuntamiento, de 4 de octubre de 2022 (aporte de documentación de la empresa adjudicataria del contrato).

-Documentos n.º 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Documentación aportada por la empresa adjudicataria del contrato: Certificado de seguro; Garantía definitiva; Certificado Seguridad social, Agencia tributaria, Ayto. Majadahonda; Declaración de solvencia; Certificado del ROLECE; Declaración vigencia datos del ROLECE.

-Documento n.º 11: Documento de formalización del contrato.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

En Majadahonda, a la fecha de la firma

**Fdo.:** D.ª Montserrat Velázquez García  
Gerente del Patronato *Monte del Pilar*

*(Firmado electrónicamente)*

**ANEXO 3**

**COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES**

**SOBRE**

**EL INFORME PROVISIONAL**

## **COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES SOBRE EL INFORME PROVISIONAL DE CONCLUSIONES DE PATRONATO MONTE DEL PILAR**

### **Alegación 1:**

#### *Referencia al informe*

A la fecha de emisión de este informe la cuenta general provisional no ha sido aportada por el Organismo y no se encuentra aprobada por el Ayuntamiento de Majadahonda, encontrándose en fase de elaboración por parte del Organismo.

#### *Alegación por parte de la Sociedad*

En la misma fecha de emisión del presente informe, los documentos y memoria correspondientes a la cuenta general han sido remitidos al departamento de Intervención para su revisión e incorporación en las cuentas generales del Ayuntamiento de Majadahonda.

#### *Observaciones y conclusión*

Proceder a modificar dicha alegación, ya que la Cuenta General provisional ha sido aportada.

### **Alegación 2:**

#### *Referencia al informe*

El Organismo no dispone de un inventario de bienes y derechos que haya sido aprobado o esté actualizado y conciliado con los registros contables del ejercicio que ha sido objeto de revisión. Así mismo, no consta que la entidad realice ningún control ni cálculo sobre la depreciación sufrida por los bienes del inmovilizado, contrariamente a lo establecido por las normas de registro y valoración de la Orden HAP/1781/2023, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local. Consecuentemente no hemos podido satisfacerlos del adecuado registro contable de los importes incluidos en los epígrafes de inmovilizado material e intangible y no podemos manifestarnos sobre la razonabilidad de los importes contabilizados.

#### *Alegación por parte de la Sociedad*

Tras considerar las recomendaciones indicadas, el Patronato se coordinará con el servicio de Patrimonio municipal para iniciar el procedimiento al respecto

#### *Observaciones y conclusión*

Dado el contenido de la presente alegación, no resulta preciso realizar pronunciamiento alguno.

### **Alegación 3:**

#### *Referencia al informe*

Del análisis realizado sobre los saldos con las administraciones públicas se ha detectado un defecto de gasto en seguridad social por importe de 36.369,30 euros, registrado bajo el epígrafe de “Ajustes por periodificación” del activo corriente del balance. En consecuencia, el epígrafe de ajustes por periodificación y el resultado del ejercicio se encuentran sobrevalorados, así como el pasivo corriente infravalorado en 36.369,30 euros.

#### *Alegación por parte de la Sociedad*

La cantidad indicada se corresponde con un asiento que fue realizado incorrectamente y que a fecha actual ha sido corregido. Se adjunta copia del balance del ejercicio 2022 (Documento nº. 1) donde se puede comprobar lo indicado.

#### *Observaciones y conclusión*

Tras la contabilización por parte del Patronato del ajuste propuesto en la auditoría, procedemos a modificar la salvedad del informe.